ACTA SESION ORDINARIA TRES CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO DEL DÍA MIERCOLES DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS

Acta de Sesión Ordinaria número Tres celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Golfito, ubicada en el Pueblo Civil. Estando presentes ocupando curul: Regidor Luis Fernando Bustos Villafuerte, Presidente, , Regidor Gustavo Mayorga Mayorga, Regidora Jerlyn Monge Navarrete, Regidora Marjorie Baltodano Espinoza, Regidor Alcides Rueda Angulo.

Regidores Suplentes: Gerardina Méndez Céspedes

Jeannette González González

Síndicos propietarios: Edwin Serracín Chaves

David Mora Campos

Síndicos suplentes:

Alcalde Municipal: Freiner Lara Blanco

Asesor Jurídico del Concejo:

Secretaria a.i. Guiselle López Cortes

Asume como propietaria la regidora Marjorie Baltodano Espinoza y el regidor Alcides Rueda Angulo por la ausencia del regidor Mario Tello Gomez y la regidora Alexa Rodríguez Marín de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

El presidente Luis Fernando Bustos: Antes de continuar compañeros por razones de vacaciones de la compañera Roxana Villegas que está de vacaciones del día lunes 17 hasta el día martes 24 de enero vamos a nombrar a la compañera Guiselle López como secretaria a.i.

ACUERDO 01-ORD 03.-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Se nombra a la asistente de la secretaría Guiselle López Cortes como secretaria a.i. para que asuma hasta el día veinticuatro de enero del año en curso por disfrute de vacaciones de la secretaria titular Roxana Villegas Castro.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la secretaria a dar lectura al orden del día.

CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo Uno

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. JURAMENTACIONES
- III. AUDIENCIAS
- IV. APROBACION DE ACTAS
- V. INFORMACION A REGIDORES (AS)
- VI. INFORMES
- VII. TERNAS
- VIII. MOCIONES
- IX. ASUNTOS DEL ALCALDE

El presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros vamos hacer unas modificaciones al orden del día la nota que viene acá en asuntos del Alcalde, el punto número uno de asuntos de alcalde lo vamos a pasar al punto número dos en audiencia para leer la nota, como punto tres de audiencia no se compañeros si algunos de ustedes quiere intervenir para incluirlos en el orden del día a ustedes la comunidad, no se si atención a ustedes, como punto tercero en audiencia vamos atender "Fuerzas vivas de Golfito" con el tema de la Cruz Roja, con esos dos cambios compañeros someto votación el orden del día.

ACUERDO 02-ORD 03.-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta, con el traslado del oficio AM-MG-023-2023 de fecha 17 de enero del 2023, firmado por Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal de "Asuntos del Alcalde" como punto número dos de "Audiencia" y se incluye como punto número tres de capítulo de Audiencia a las Fuerzas vivas de Golfito con el tema de Cruz Rojas.

Se declara un receso al ser las diecisiete horas con cuatro minutos. Reinicia la sesión al ser las diecisiete horas con siete minutos.

CAPITULO SEGUNDO -JURAMENTACIONES

Artículo Dos

Se procede a la juramentación virtual de doce atletas que representaran al cantón de Golfito en la final de Juegos Deportivos Nacionales, se juramentan:

NOMBRE	CEDULA
MARIA VALESKA CORRALES CORANODO	118480632
HALLANNYS TERESA ZAPATA ACEVEDO	604880408
ANGEL DAVID ZAPATA ACEVEDO	605250246
DUVAN ARAYA HERNANDEZ	605110940
KRISTEL OBREGON ROSALES	118730788
BRANDON ADRIAN GUERRA PEREIRA	605110023
ALEZKA SANDI MIRANDA	605370014
JOSE ANDRES MARIN NUÑEZ	604900972
FARENSAITN DUARTE MURILLO	504610363
KRISTEL MORALES MADRIZ	119860389
JERANY AGÜERO MOLINA	605150006
KEYLA ORTEGA REYES	605090082

Con la mano derecha levantada presta juramento, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política para los funcionarios públicos, con un "si juro", acepta cumplir el cargo para el que fue designado.

CAPITULO TERCERO – AUDIENCIAS

Artículo Tres

El presidente Luis Fernando Bustos: Ni la junta, ni el señor Luis Gabriel Murillo vinieron, esa fue la nota que nos envió Luis Gabriel Murillo administrador de la Cruz Roja de Golfito, hay una nota del señor alcalde que es la que pasamos también.

Se conoce oficio CRC-ADM-GOLFITO-007-2023, de fecha 17 de enero del 2023, firmado por Luis Gabriel Murillo Porras, Administrador Comité Auxiliar en Golfito Cruz Roja Costarricense, que textualmente:

Concejo Municipal Cantón de Golfito Presente.

ASUNTO: Respuesta a oficio SMG-T-016-01-2023.

Respetables señores, reciban un cordial saludo de quien suscribe en calidad de administrador de la Cruz Roja Costarricense en Golfito. En días pasados, fui notificado del oficio SMG-T-016-01-2023 donde se convoca a mi persona y otros miembros de la Asociación Cruz Roja Costarricense a presentarse ante su respetable Concejo Municipal, en aras de informar las razones que conllevaron el traslado de instalaciones del Distrito de Golfito al Distrito de Guaycara.

Es menester de este servidor informarles que, por las razones que expondremos, no será posible contar con nuestra presencia; dentro de los principales aspectos que debo resaltar se encuentran:

- Debido a la situación acontecida, a través de redes sociales, se ha visto de manera pública y expresa amenazas hacia nosotros, situación que pone en riesgo nuestra integridad y como tal, debemos mantener el cuidado.
- Al ser Cruz Roja Costarricense una institución privada, auxiliar de los poderes públicos, toda representación judicial y extrajudicial se encuentra delegada en nuestros organismos superiores.
- Anualmente, nuestro Comité Auxiliar brinda informe de labores de manera pública, para el año 2022 esta actividad se llevó a cabo ante las asociaciones de desarrollo y grupos organizados del Distrito de Guaycara con algunos representantes del distrito de Golfito.
- 4. Comprometidos con la transparencia de nuestro accionar, una vez tengamos el cierre del periodo contable-fiscal del año 2023, como todos los años se ha realizado, haremos las invitaciones para generar las rendiciones de cuentas que corresponden, las veces que así nos sean solicitadas.

En lo demás, agradecemos su preocupación hacia la situación que ha venido enfrentando la Cruz Roja Costarricense en Golfito, la cual, pese a su cambio de ubicación mantiene su servicio a la población de manera constante, sin interrupción ni afectación, trabajando las 24 horas, los 7 días de la semana.



Se procede a dar lectura al oficio AM-MG-023-2023, de fecha 17 de enero del 2023, firmado por Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que textualmente dice:

HIMD SECRET WILL MUMICIPAL

Golfito, 17 de enero 2023 AM-MG-023-2023

Señores Concejo Municipal Municipalidad de Golfito

Asunto: Respuesta a la transcripción SMG-T-017-01-2023.

Estimados Regidores:

1. ALCALDÍA MUNICIPAL.

Correspondencia:

En el marco de mis atribuciones estipuladas en el artículo 17 inciso a) de la Ley 7794 artículo 14 del Código Municipal, se solicita que este memorando y sus documentos adjuntos, se incorporen en el acta de forma íntegra.

a) En cumplimiento a la transcripción SMG-T-017-01-2023, donde se notifica el ACUERDO 03-ORD 02.-2023, donde el Concejo Municipal aprueba solicitar a la Alcaldía por medio de la Unidad de Desarrollo y Control Urbano se busque un lote que cumpla para donde posiblemente sea la sede de la Cruz Roja de Golfito.

Hago de su conocimiento lo siguiente;

1. En fecha 04 de noviembre del año 2020, mediante el oficio AM-MG-O-0339-2020, se solicitó al Doctor Daniel Salas Peraza, quien ejercía como Ministro de Salud la invaluable colaboración del Dr. Christian Valverde Alpízar, Director de la Región Brunca, y el acompañamiento de los vecinos de esta ciudad integrantes del GRUPO POR LA CRUZ ROJA EN GOLFITO, para realizar la visita de las instalaciones del Ministerio de Salud situadas en el Barrio San Andrés, encontrando que las mismas son aptas para la posible reubicación de la sede local de la Cruz Roja.

Por lo consiguiente, se planteó la necesidad de valorar la opción de donarle a la Cruz Roja, dicho inmueble, de modo que, con la plena AD D

Construyamos Juntos 2020-2024

Pueblo Civil de la Ciudad de Golfito, Golfito, Cantón de Golfito, Puntarenas, Costa Rica. Lic. Freiner W. Lara Blanco Alcalde Municipal

> Golfito, 17 de enero 2023 AM-MG-023-2023 colaboración de nuestra sociedad civil, las asociaciones comunales y la Municipalidad, se garantice que la benemérita institución siga sirviéndonos, por el bienestar de esta población. Sobre dicha solicitud no se ha recibido una respuesta, por lo que, a través del oficio AM-MG-O-018-2023 se gestionó un recordatorio a la Señora Ministra Joselyn Chacón Madrigal. 2. Además, se tiene respuesta de la Asociación Albergue para Ancianos de Golfito, donde manifiestan lo siguiente; Adicional, reiteramos que nuestra Asociación posee el espacio físico en parqueo y la posibilidad de acondicionar una infraestructura actual y acondicionarla en un corto plaz<mark>o en función de</mark> que cumpla con todas las comodidades y necesidades para el desarrollo de la operación bajo una estructura de convenio comercial de arrendamiento, condición que fue presentada y propuesta los a miembros de la Junta Directiva de Cruz Roja Golfito que nos visitaron y evaluaron el sitio. 3. Se traslada la Consulta de Registro de la Propiedad, Matrícula 235180-000 y plano catastro P-2111181-2019, de un terreno ubicado en Llano Bonito, donde se pretendía desarrollar el proyecto del CECUDI, el cual es terreno municipal y se encuentra dentro de las facilidades comunales de los cuales se pueden otorgar. Recomendación: conocimiento y aprobación. Se suscribe: Lie Freiner W. Lare Blance Alcalde Municipal C/c Archivo

Después de la lectura de los documentos se realizaron los siguientes comentarios:

Freiner Lara alcalde: Muy buenas tardes compañeros regidores propietarios, suplentes, síndicos, señor presidente y público que nos acompaña, vamos a ver señor presidente, vo antes de empezar un poco con el tema de la nota quedamos que fue una tarea que nos encomendaron obviamente tratamos lo mayor humanamente posible para ver de qué manera podíamos traer tres propuestas, yo antes de eso si quería referirme un poco a la nota que envía la Cruz Roja en donde si bien es cierto la Cruz Roja manifiesta que ellos no son un ente público pero resulta que si vienen a pedir y a solicitar en muchas ocasiones, inclusive entiendo que Judesur les había dado una unidad de Cruz Roja ¿entonces si manejan fondos públicos, verdad? y por tal razón, me parece que por eso en aras de las transparencia y en aras de venir a explicar al pueblo yo creo que tanto mi persona como este Concejo Municipal rechazar y debería de rechazarse categóricamente el hecho de que ellos hablen o este señor Luis Gabriel Murillo hablen de eventual amenazas, aquí nunca se amenazó a nadie simple y sencillamente el pueblo se manifestó lo que está pidiendo es cuentas y los que estamos a veces en la administración pública o una institución como lo es la benemérita, comité o en una asociación de desarrollo tenemos que saber que tenemos que tener la tolerancia a veces la paciencia para poder escuchar lo que la gente está solicitando y yo creo que el pueblo de Golfito y este Concejo Municipal igual que la Alcaldía lo único que les ha pedido es vengan a explicarle ¿cuáles

fueron los motivos y las razones que los llevó a ustedes?, porque a mí no me queda claro el hecho de que se hayan ido por la noche, de que mandaron a decir también de que el camión había llegado en horas de la noche o sea pocas veces se ve que una mudanza a no ser de que sea por emergencia se dé en horas de la noche y en realidad este es un tema que lo he manifestado también en medios locales y regionales independientemente de ello ni a este Concejo, ni a la población, ni a la Alcaldía municipal, a nadie absolutamente a nadie se le comunicó, se le informó ¿cuál es el temor que tienen ahora? de venir a explicarle a este Concejo Municipal y a la comunidad de Golfito los motivos que los llevó a hacer eso porque creo que lo decía en la sesión anterior cuando buscaron colaboración y tenemos que tener claro a veces nosotros acá como Gobierno Local no sabemos lo que están haciendo las asociaciones o diferentes comités y es que aquí no somos el espíritu santo para saber todo lo que estén haciendo y aquí hay algo que es real aquí nunca se envió por lo menos una nota al Gobierno Municipal por respeto al Gobierno Local, a la Alcaldía o a la ciudadanía en general en decir vamos a trasladarnos, vamos a irnos, vamos a hacer esto por esto y esto, siempre que han buscado y que buscaron la colaboración siempre se les ha dado. Sobre esos tres terrenos que vamos a ver después, bueno hablaron ya lo dije del tema de que no son un ente público pero si utilizan fondos públicos y ahorita me entero de que están trabajando en la Asamblea Legislativa no sé qué proyecto de ley pero ya me estoy enterando, me estoy poniendo detrás porque estaban pidiendo no sé qué tipo de colaboración a través de la Asamblea Legislativa y creo que uno de los regidores lo dijo; "es que la benemérita dejó quizá de ser la benemérita que por cuarenta y siete años lo fue" y se ha convertido por lo menos es lo que la gente a veces dice que se niega a decir, ya no hay esa institución que cuando se le llamaba acudía no que simple y sencillamente le brinda y le brindan servicios primero a la Caja a los EBAIS posteriormente al INS esto aparentemente eso es lo que hacen y de ultimo dejan una bendita Cruz Roja, es más me decían que se cierto o no sea cierto no sé pero que muchas veces se les llama y antes de ir al hospital primero van al EBAIS para registrar no sé qué tema administrativo en realidad desconozco para posteriormente pasar echar el pase del hospital y con eso poder recobrar eventualmente a la caja, yo estoy mandado a pedir porque creo que por un tema de transparencia también y como lo digo manejan fondos públicos en muchas ocasiones estoy mandando a pedir de que por favor nos den los estados financieros de los últimos cinco años de la Cruz Roja es importante que la gente sepa que es lo que se hace con esos recursos.

Por otro lado, vea que curioso y una vez más llama poderosamente la atención que este Señor en su misma nota la acabamos de escuchar habla de que en su momento rindieron cuentas y que como que invitaron a algunos vecinos de la comunidad de Golfito al salón comunal de Rio Claro, porque no entregaron cuentas allá si lo que quería era entregar cuentas allá y venir a entregar cuentas acá, si aquí está este salón es que el Gobierno Local es de toda la población, es mío, es de todos los que estamos aquí perfectamente aquí, le hubiésemos prestado la sala como lo hemos hecho con infinidad de instituciones para que viniera a entregarle cuentas al Pueblo de Golfito invitarles entonces si le ponemos atención a la nota pareciera que a veces la tesis de lo que se ha venido hablando acá de que pareciera que se tenía algo que se venía algo como planificando o planeando, deay, este es el resultado que tenemos ahorita que curioso, me parece completamente curioso que si están instalados en Golfito vayan a entregar cuentas a otro

distrito y no es que no lo hagan es que perfectamente pueden planificar y decir en Golfito vamos a estar entregando cuentas el día veinte de enero, el veintisiete en Guaycará, el dos de febrero o el cinco de febrero el Puerto Jiménez y en Pavones, bueno Puerto Jiménez tiene su propia Cruz Roja con su propio comité allá no tendrían porque ir, pero si me parece completamente curioso el tema y sigo insistiendo y créanme yo si se lo quiero decir a la población independientemente de algunos y también lo digo yo soy muy directo para decir las cosas algunos cabezas calientes que a veces vienen que es para lo único que sirven, a veces para hablar y en realidad a veces en este tipo de situaciones como las que se están viviendo en este momento es que la gente pide explicaciones tenemos que hacerlo con sensatez y con rectitud y con la mayor responsabilidad, entonces yo creo que como lo dije cuando han venido las diferentes instituciones, los diferentes comités, las asociaciones a pedir ayuda a pedir colaboración al gobierno local en la medida de lo posible siempre y cuando se pueda lo hemos hecho y lo dije en la sesión anterior este comité después de que se fueron dos miembros no se volvió a aparecer, discúlpenme vo creo que ustedes también como ciudadanos entenderán de que las tareas aquí no son fáciles ni han sido fáciles estos últimos tres años con pandemia con dos huracanes con la cantidad de tormentas que hemos tenido y toda la situación administrativa que el Concejo municipal también muchas veces tienen para tomar decisiones, pero si me parece que es un tema de sentido y de responsabilidad de un comité venir a entregarle cuentas a la comunidad y a la ciudadanía una vez más yo lo vuelvo a manifestar ni este concejo ni esta alcaldía sabía de esta situación que parecía una vez más que a toda luz se venía planificando.

Ahora bien con la nota que enviamos independientemente de varios locales comerciales que yo lo voy a echar a investigar eventualmente, por ejemplo: el local que está en frente del Samoa antes creo que Black Marlin pero ahí hay un local o sea yo no entré a revisar si ese local eventualmente le podría haber servido a la Cruz Roja, un local que está céntrico, un local que está cerca del paseo marino estamos hablando que está cerca del muelle no sé si en algún momento hicieron alguna gestión para ir a preguntar ahí entiendo de igual manera que entiendo que allá están pagando lo decía creo que el compañero regidor Luis Gustavo que llamaba la atención que se fueron a alquilar no sé si por cuatrocientos mil colones o más eso no lo sé a ciencia cierta pero lo que si bien es cierto es que se fueron de aquí a alquilar es que no se fueron a un terreno propio ahora bien y sé que hay varios locales que eventualmente les pudo haber funcionado, yo traigo tres propuestas no es que no hemos hecho gestión una vez más cuando nos buscaron hemos buscado la manera pero ese comité tampoco vino en el 2020 cuando vinimos, fuimos, vimos esas instalaciones que se están ahí desperdiciando del Ministerio de Salud que perfectamente puede dar con un muelle para atender situaciones de Pavones, de Zancudo y de diferentes lugares donde hay costa, hicimos la gestión ante el Ministro Salas pero no obtuvimos respuesta pero la gestión la hicimos y ya la estamos volviendo a hacer para buscar una solución a esta situación verdad, pero resulta que ese comité yo insisto una vez más después de que se fueron esos, todo mundo aquí nunca más volvió a aparecer porque pareciera que ese ere el pensamiento que es lo que se ha dicho de este caballero y eventualmente de la junta, la otra opción por eso había mandado y la semana pasada trajimos también el oficio en donde el Hogar de Ancianos le había ofrecido el espacio, un espacio donde entiendo que les habían ofrecido hasta dormida para que

pudiesen estar ahí, entonces no es que no se les ha dado y otra alternativa que ya es una situación municipal es la alternativa que hay en el sector de Llano Bonito que es un terreno municipal y créanme que si en algún momento hubiesen venido acá una vez más a decirnos, a pedirnos colaboración, a pedirnos apoyo yo sé que este Concejo Municipal no tendría ningún reparo y ningún problema en decir utilicemos ese terreno démoselo en algún convenio, bueno busquemos el detallismo legal a la Cruz Roja para que puedan instalarse, que la Cruz Roja haga sus inversiones porque si es cierto que hoy en día yo desconozco como se maneja la Cruz Roja, pero si es cierto que la Cruz Roja prácticamente como ellos mismos que eso si lo dicen que es un ente privado que lo que ofrece es servicios prácticamente quiere decir que de igual manera deberían tener presupuesto para poder eventualmente invertir en los lugares en donde ellos funcionen, entonces yo quiero decirle a la población de Golfito aquí están, hay tres opciones y sobre esa insistiremos con el Ministerio de Salud me parece que es importante la otra que sigue el hogar de ancianos también manifestaron que ellos perfectamente podían y que mejor que estén ahí a la par del Hogar de Ancianos que eventualmente se requiere emergencia y la última que es municipal que por lo menos esta Alcaldía no tiene ningún problema en que eventualmente ese terreno se le dé a la Cruz Roja pero soluciones si hubiésemos podido buscar pero si lo hubiésemos hecho de la forma que yo creo que todos aquí pensamos de la forma correcta conversando porque no se vale y yo soy defensor de eso, no se vale que hoy en día muchas veces resulta que hay un problema del AYA y el problema lo tiene la Municipalidad también tenemos que ubicarnos a veces en donde está el problema, ¿cuál es la situación?, ¿quién lo está generando? y en este caso la municipalidad en ningún momento genero una situación de esta situación que el pueblo de Golfito hoy está exigiendo yo sé que al igual que los compañeros del Concejo me pongo a la parte del pueblo de Golfito que en su momento se planteó ir a San José, pero sí creo que de igual manera e insisto una vez más que hay que rechazar categóricamente señor presidente porque yo creo que los que estamos aquí estuvimos presentes, en ningún momento aquí se habló de ninguna cosa de amenaza, parece que este señor sigue queriendo vender cosas por decirlo de alguna manera para utilizar un término que no son ciertas aquí simple y sencillamente vino un pueblo a manifestarse sobre una situación que los incomodo, nos parece a todos incluido este servidor que no fue la forma como lo hizo solamente los dueños de lo ajeno son los que andan por las noches viendo a ver de qué manera hacen lo que a abultadillas, es una realidad el pueblo está enojado, el pueblo no es que está enojado lo que está pidiendo es cuentas, el pueblo lo que está diciendo es ¿cómo lo hicieron? ¿por qué lo hicieron? ¿cuál fue el argumento que este señor ahí inclusive dice amenazas? ¿quién sabe que le habrá dicho a la señora presidenta de la Cruz Roja en San José? y yo personalmente ya estoy buscando una reunión o una cita con ella, estamos buscando amigos diputados que la llamen para ver que es porque yo sé que hay un proyecto que pretenden que se vea en la Asamblea Legislativa entonces ¿son públicos o no son públicos? ¿cómo es el asunto?, porque a veces con este tipo de accionar, con este tipo de forma de hacer las cosas por parte del comité en este caso del administrador pareciera que no es una forma la correcta a toda luz y pareciera que eventualmente de que es una forma como le dijera muy mal de la manera que lo hizo, yo creo que ahí está señor presidente lo que me pidieron, me comprometí y ahí hay tres opciones o sea no es que no ha habido y eso es importante

que por eso yo insisto en qué el pueblo de Golfito tiene que tener claro de que el comité de la Cruz Roja de Golfito después de esos tiempos del dos mil veinte nunca más nos buscó, yo estoy suponiendo y creo que el Concejo Municipal también y la ciudadanía, deay, que todo marcha bien si todos los veíamos aquí en el civil, todos los veíamos que estaban ahí ubicados pero es que fue algo de la noche a la mañana, fue de un día para otro pasó el año nuevo se esperó que todo mundo pasa el dos mil veinte paso el dos mil veintitrés y el lunes o martes no recuerdo nueve de enero empezando año tomaron sus cosas por la noche y se fueron, pero si es importante y yo insisto una vez más de que se debe tomar el acuerdo rechazar el tema de las amenazas, me parece que tras de cuerdo como dice el palo porque me parece que no es válido, porque eso es lo que está diciendo yo no sé ustedes porque yo nunca escuché que nadie amenazara, lo que se dijo es vengan a rendir cuentas así como se fueron por la noche a oscuras vengan a rendirle cuentas al pueblo porque lo hicieron entonces vo insisto en qué se deba tomar el acuerdo siempre de decirles el rechazo de eso pedirles que vengan y paralelamente a eso hacer nosotros gestiones y si hay un par de miembros de la ciudadanía movilizarnos buscar una cita en el momento que yo la tenga comunicarles y salir para San José por que me parece que el accionar de este caballero no es el más correcto, entonces a veces uno tiene que aprender pero se dice a veces en las redes sociales ahí me mando otro escrito que yo tengo que responderle que hago un funcionario fuera de las labores municipales es un problema pero de igual manera ese ciudadano o ciudadana que le diga las verdades a veces a nadie le gusta que le digan las cosas una vez más cuando se está aquí hay que tener tolerancia porque le que está ahí pide cuentas y hay que dárselas, entonces insisto en qué tenemos que trabajar ¿no sé cuál va a ser la decisión del Concejo? vo si les quiero decir que por parte de la administración, por pate de la alcaldía estamos en la mayor disposición y seguiremos trabajando hasta llegar arriba o bien o veremos qué es lo que va a pasar porque es un tema de entregar cuentas y bueno eso sería señor presidente ahí creo tres opciones importantes que son viables y que podríamos eventualmente empezar a trabajar.

El presidente Luis Fernando Bustos: Muchas gracias señor alcalde, ¿algún compañero?, Gustavo, ¿alguien que quiera decir algo? si no le damos la palabra a la comunidad, tal vez compañeros don Rolando usted va a, tiene que ser conciso porque aquí el camino es buscar como dijo el señor alcalde una audiencia que yo sé que está consiguiendo por medio de sus asesores y amigos con la presidencia de la Cruz Roja pero queremos también escucharlos a ustedes de cómo están las cosas don Rolando tiene la palabra

El señor Rolando Sánchez: Muy buenas tardes señores y señoras del Concejo Municipal, señora secretaria, señor alcalde, señor presidente, publico Golfito que nos acompaña en esta tarde, ¿que el pueblo no está molesto? es mentira, si estamos muy molestos por la manera en que se llevó a cabo todo esto en esa carta que él envía lo dijo el señor alcalde vemos una vez más la mala intención de este hombre porque si la Cruz Roja está asentada en el distrito central, en el distrito primero porque tiene que ir a rendir cuentas a Río Claro cuando Rio Claro dejó perder un código, ahora para él es muy fácil hacer todas las gestiones para trasladarse a hacia aquel sector porque él vive ahí dice aquí fue amenazado, ¿dónde presentaron una denuncia en el organismo de investigación judicial?

dice el en redes sociales que fueron amenazados aquí por gente de la comunidad donde, no nos ha presentado ninguna prueba de eso se les ha tratado de ayudar y él nunca ha estado de acuerdo se le presentó lo del hogar de ancianos no quiso, se le presentó lo de acá tampoco quiso en un tiempo se le llevó en el dos mil veintiuno a en la Mona y se reunió con toda la junta de desarrollo y les dieron el terreno y tampoco quiso o sea existe una mala fé de esa persona y nosotros en estos momentos que tenemos de todo hemos venido hablando pero también queríamos solicitarle a este Concejo que va que no funcionó la invitación que hicimos que nosotros como miembros del Concejo Municipal con dos o tres y el señor alcalde, ojalá podamos trasladarnos a San José para realizar una reunión con la presidenta de la Cruz Roja los fiscales o el fiscal de la Cruz Roja hemos tenido conversaciones con él y ellos no saben muchas cosas él ha llegado a tirar una cortina de humo allá hablando de amenazas, hablando de que no podían dormir, descansar porque había una cantina a la par se van a alquilar y que el costo de aguí era muy caro el alquiler, se va a alquilar a Rio Claro también a la par de una cantina y lo mismo que estaban pagando aquí lo están pagando allá y con las ambulancias en la calle, entonces señores demos la mala fe de que todo lo que ha transcurrido es quererse ir, llevarse al distrito de Guaycara lo que nos corresponde a nosotros como Golfiteños y en eso si estamos muy muy molestos y si téngalo por seguro que si esta señora presidenta no nos da ninguna solución el pueblo se va a manifestar y ya estamos conformando un grupo de fuerzas vivas de esta comunidad y si no nos dan ninguna solución creo que vamos a tener que actuar de otra manera pero no vamos a dejar más que nos sigan despojando de lo que es nuestro de lo que nos pertenece, aquí Golfito va a quedar no sé un desierto todo se está vendo solo falta que nos vengan a cerrar el depósito libre que es una fuente de ingresos como este señor dice de que son una entidad privada cuando tienen un timbre de la Cruz Roja que pagamos para realizar algunos trámites, tienen ayuda de la Junta de Protección Social, le cobran a la C.C.S.S ellos no regalan le cobran, usan fondos públicos y que vengan a decirnos eso yo creo que no es justo debemos de sentarnos y pelear y solicitar a ese consejo como les dije que nos ayuden a tener una audiencia en San José con esta señora y también con la ministra de salud yo sigo pensando y es algo muy personal que el mejor terreno que tenemos es el que fue del Ministerio de Salud ¿por qué? por dos simples razones está céntrico, está la infraestructura que está en buen estado solamente habría que instalar lo que es el agua y la electricidad no hay que invertir mucho y tiene un atracadero para las emergencias que vengan del lado de la costa entonces esa sería toda mi intervención y le doy la palabra a mi compañera Ignacio, muchas gracias.

La señora Dinack Chacón: Muy buenas tardes señores del Concejo y señoras mi nombres es Dinack Chacón y pertenezco a las fuerzas vivas de Golfito porque soy golfiteña al cien por ciento y soy de aquí, nací aquí también a mis compañeros de diferentes grupos, comités y asociaciones muchas gracias por estar aquí presentes estamos en una lucha y no nos vamos a echar para atrás vamos a seguir hacia adelante, bueno señores del concejo como escuché ahora porque era un punto que iba a tocar yo que era sobre que Lara nos dijera las gestiones que tenía que hacer de un lote, ya escuche verdad que él ya ha hecho gestiones sobre todo eso, ojalá sea una realidad verdad y que esto no se quede solo en papel ni nada de eso, yo he venido hablando con el señor Carlos Montes que es

un directivo de la directiva de la zona alta de la Cruz Roja en San José, he hablado con el señor fiscal don José también anoche tuvimos una reunión nosotros en mi casa y este y ahí vamos con el señor que fue lo que pasó con don Carlos Montes que bueno el señor Lara ya tiene la nota que yo se la envié verdad por medio de WhatsApp de la nota que yo les escribí a ellos, en el dialogo que él tuvo conmigo el llego y me tocó el punto de amenazas y yo me quedé, señor disculpe de qué me está hablando usted si aquí en Golfito nosotros no tenemos de esa cultura, nosotros tenemos es la cultura de luchar por lo nuestro por llegar y superar pero nunca vamos a amenazar y menos a muerte a nadie jamás de los jamases se he hecho eso entonces ahí fue donde él me dijo hágame una nota y usted da la explicación ahí y también da la explicación si es en Rio Claro o en Golfito porque lo que el señor Murillo ha dicho aquí que es el administrador es que han sido amenazados que los accidentes que ellos atienden son más de Rio Claro que de Golfito, entonces vo me di la tarea de llegar como otra compañera de fuerzas vivas a redactarla en donde se lo dijimos, aquí esta y aquí se lo voy a entregar a don Luis donde aquí muy claramente nosotros el diez de septiembre nosotros tuvimos reunión con el señor Rafael Fernández se le entrego este plano con el documento de actas y copia de la acta como la asociación de desarrollo de la mona le estaba entregando a ellos un lote para que ellos construyeran ahí, estuvo Luis ahí hay fotos, hay videos donde estuvo Luis Murillo. Luis Murillo no quiso porque no volvieron a reunirse más con nosotros ellos no quisieron reunirse más a ellos se le entregó entonces a como se lo dije yo a don Carlos Montes que extraño eso porque tanto la municipalidad como la comunidad le hemos dado la mano a ellos que este señor no quiera nada es porque él quiere estar a la par de la casa es muy fácil uno desearía eso pero ahora porqué solamente miembros de la zona de rio claro de treinta y siente porque ya ni el veinte, es de treinta y siete, rio claro el otro alcalde que estuvo aquí creo que es el Héctor Chinchilla está, metido en esa junta porque rio claro ? porqué este golfito no lo escogieron porqué a nosotros nos negaron el día que nos pedimos, entonces nosotros venimos a pedirles formes la comisión que vaya a San José pero no podemos tardar una semana ni nada de eso pero no podemos tardar una semana ni tres días no hay que llegar y que llegar y movernos porque el sí fue muy claro conmigo tanto el señor don José que es el fiscal y donde Carlos Montes que nos pusiéramos así de una vez donde nos van a meter porque yo si se los dije dónde están ahorita salen de aquí que estaban pagando no sé si eran medio millón de colones o cuatrocientos se van a pagar cuatrocientos allá donde hay más delincuencia que en golfito porque en rio claro hay más delincuencia que aquí después el localito donde está ahí estuvo la guardia civil porque yo estuve ahí trabajando ahí no está en buenas condiciones con los tanques sépticos como se los dije yo a ellos entonces en qué condición estamos ?. Salen de aquí para caer a la boca del lobo entonces nada que ver, entonces señores del consejo yo si les pido que formemos la comitiva que vaya para San José y este que ustedes nos digan la hora y el día para nosotros decir aquí estamos presentes porque nosotros si nombramos allá dirigimos como tres personas que las que podían ir y en todo eso si llevamos documentación también porqué si llevamos pruebas, ya ellos tienen las pruebas porque nosotros se las pasamos nos pidieron también, nos mandaron un link para que pusiéramos quejas en contra de todo lo que había hecho este señor se le mando pero en ningún momento este señor y nadie ha sido amenazado a la cruz roja porque jamás de los jamases nosotros nos vamos a poner en esa condición tenemos una cultura

muy diferente somos pasivos cuando llegamos nos enojamos pero no amenazamos a nadie y menos a muerte en eso si somos temerosos como nosotros decimos y pero si tenemos (58:47) y mañana si pensábamos ir a reunirnos con la gente de la directiva de ancianos donde está Mayelita, está don Ignacio y está el administrador para ver las condiciones y siempre ellos están anuentes y a ver en qué quedamos entonces nosotros necesitamos respuestas porque necesitamos movernos para decirles a ellos aquí está el local aquí esta donde ustedes van a vivir, van a estar con todo lo que es el equipo que nos pertenece a nosotros los golfiteños porque realmente se lo dije a ellos todo lo que tienen ellos es donado la ambulancia es donada por Judesur todo el equipo es casi donado la cruz roja no ha comprado casi nada que ellos alegan que son privados no son privados son semi privados como se los dije porque realmente reciben plata de nosotros pagamos también y ahí nos rebajan para darle a ellos y la junta también les da entonces señores del consejo nosotros escuchamos a ver que nos dicen sobre la alegación que va para San José y llegar y mandarle a la señora presidenta la cita que nos dé cita en San José y ver también como se habla con los diputados para llegar y consternarles la molestia y todo eso me extraña que no hayan convocado a la prensa para que la prensa se dé cuenta, ni canal seis, ni canal siete han dicho nada yo he visto, ví a Rosita en canal nueve solamente en colosal solamente entonces queremos saber verdad formar de una vez la comitiva y decir tales regidores, el alcalde y ya nosotros saber todo muchas gracias, agradecemos mucho.

> Se declara un receso al ser las diecisiete con cincuenta minutos. Se reinicia la sesión al ser las diecisiete con cincuenta y dos minutos.

El presidente Luis Fernando Bustos: Antes de darle la palabra a Gustavo le voy a dar la palabra a don Jorge Fernández.

El señor Jorge Fernández: Buenas tardes señor presidente, señores regidores, regidoras, señor Alcalde, primero que nada los quiero felicitarlos por que aquí venimos con mucho respeto y aquí lo decimos él compañero que las cosas se hacen con respeto y este grupo que le esta costando organizar porque es la verdad le esta costando organizar para ponernos de acuerdo, estamos completamente de acuerdo en la posición de señor Alcalde y queremos escuchar también la posición de los señores regidores para que se forme la comisión e ir a San José, una de las cosas importantes es que quede claro que aquí nadie amenaza a nadie y que aquí este grupo requiere de respeto y espera del Concejo el apoyo total porque es para el pueblo de Golfito, a nosotros nos preocupa que hace aproximadamente dos meses el Comité de Bienestar social envió una solicitud para que juramentara el comité, este comité su objetivo principal era trabajar para la Cruz Roja a la fecha no nos han convocado para la debida juramentación y escuchamos en decir que fue enviado a jurídicos, nosotros cumplimos con todos los requisitos que nos pidió la secretaría ahora bien como recomendación no es posible que se forme un comité de la Cruz Roja aquí en Golfito basado al Código que le corresponde Golfito y llevarlo justamente con esa propuesta que se le va a dar si nos da la oportunidad de participar en

esa reunión con la Presidenta de la Cruz Roja para que quede claro que Golfito no va abandonar en ningún momento el proyecto de la Cruz Roja de Golfito, así que código con los arqueos que le corresponde de ley al distrito de Golfito tal vez sea posible tener resultado muchas gracias y esperamos ponernos de acuerdo para ver que conclusión llegamos.

El regidor Gustavo Mayorga: Gracias señor Presidente, buenas tardes vecinos del distrito primero, señor Alcalde y demás compañeros de este Concejo Municipal, solo voy hacer una pequeña referencia y creo que tal vez la semana pasada cometimos un error en cuanto a la solicitud que hizo el señor Presidente que se conformara la comisión ya lo hubiéramos ganados hace ocho días, el señor Presidente la semana anterior dijo que hiciéramos una comisión y pidiéramos la cita porque ellos no iban a venir y posiblemente fue lo que pasó, ya hoy tuviéramos 8 días adelantado, entonces si hago referencia que el señor Presidente atinadamente la semana anterior hizo la solicitud que hoy vamos a tener que tomar por acuerdo que solicitemos la audiencia a la señora Presidenta de la Cruz Roja y aparte de eso la audiencia y que se convoque una comisión especial para asistir a esta posible audiencia, yo se que el señor Alcalde está haciendo gestiones con algunos amigo diputados para poder conseguir lo más antes posible está cita y poder tener soluciones, igual la semana pasada lo dije que nada hacemos con tomar acuerdos desde esté Concejo Municipal si no van acompañados de acciones verdad esto es algo real no vamos a lograr nada si no tomamos las acciones correspondientes yo creo que el pueblo de forma atinada hace varias sugerencias y varias opciones, las acciones se están tomando para poder dar solución a ese tema en cuanto los lotes y creo que es importante el día que este la Comisión con la señora Presidenta o inclusive que se pueda hacer el mismo día con la señora Ministra doña Joselyn Chacón para aprovechar el tiempo seria genial y también aprovechar los señores diputados amigos que tengamos en la Asamblea Legislativa porque recuerde que un traslado de un lote es la anuencia del ministro del señor Presidente de la Republica si no que es un proyecto de ley para pasar, es que no es un tema que yo como Ministro le voy a dar el lote si no que debe de ir acompañado de un proyecto de ley para poder hacer el procedimiento pero mientras podemos usar el inmueble verdad bajo un convenio, etcétera o varias figuras que legalmente se puede hacer para que esto funcione, el apoyo de este Concejo creo que es total al apoyo que ustedes como sociedad civil están haciendo constantemente y como lo dijimos la semana anterior creo que el apoyo siempre se van a dar y las gestiones que ha hecho el señor Alcalde el día de hoy a solicitud de este Concejo de los lotes propuestos que si hay algún lote que este Concejo deba de tomar un acuerdo para donar a la Cruz Roja estamos con toda la anuencia, no crea que el Concejo Municipal o la administración esta cuidando un lote o equis cuidando las cosas porque si no créame que el momento que haga la solicitud y se requiera que este Concejo Municipal tome un acuerdo en cuanto donar un lote para la Cruz Roja siempre cuando sea nuestra potestad y este en nuestra jurisdicción no tendríamos ningún reparo en hacerlo sin ningún problema para que se sitie la cruz Roja siempre en el distrito primero, yo creo que todos coincidimos y creo que la fuerza están dadas en esa misma línea, como vo se que la semana anterior hablamos que había un parque o etcétera si en ultimas instancias tiene que donar ese parqueo y tiene que tomar un acuerdo este Concejo igual sea, lo importante es que aquí las acciones no es nada

más que hablemos bonito si no que podamos lograr y creo que unidos lo podemos hacer para terminar señor presidente lo que sigue es poder conformar una comisión especial en conjunto con la administración no se si el señor Alcalde nos va a acompañar estoy totalmente convencido y ya lo que él requiera y creo que este Concejo lo que usted determine señor presidente y obviamente que la sociedad civil tiene sus personas han tomando un acuerdo que son ustedes y que nos vaya acompañar en estas gestiones y departe de esta representación siempre el apoyo a cualquier solicitud de ustedes, buenas tardes.

La regidora Jerlyn Monge: Señor Presidente buenas tardes a todos presentes, comunidad, bueno me complace escuchar de las posibles soluciones que se tiene problema de ubicar a la Cruz Roja de una forma definitiva dentro de este distrito primero, el señor Alcalde hablaba acerca de tres posible opciones quisiera preguntarle directamente al señor Alcalde si se ha hecho alguna gestión con respecto de la posibilidad de ubicarlos en el Hogar de Ancianos, la otra opción hablo del Ministerio de Salud para saber si ha hecho algún trámite o alguna gestión porque sería bueno ir ya conociendo ¿Cuál es la posición de ellos? Y si la única opción que nos queda que es viable es la de los terrenos municipal que como decía el compañero Gustavo por ahí comentaba la posibilidad de utiliza el terreno en donde se está construyendo el parqueo también esta representación no tendría ningún tipo de inconveniente con que ese terreno se le dé a ustedes con la Cruz Roja en eso como dice el compañero cuente con el total apoyo y cuente con esta representación y de igual forma si tiene que hacer otro lote le damos el apoyo cien porciento señor Alcalde ¿me gustaría conocer si ha hecho alguna gestión para darle celeridad al proceso?, gracias.

El señor alcalde municipal: Vamos a ver yo pensaría señora Regidora que en razón a la opción u las opciones que planteamos más bien diría que con base a eso está en lote como lo dije que esta en CECUDI que es municipal en Llano Bonito cerca del Depósito Libre, cerca del Hospital, está completamente en desuso, desocupado en este momento se podría echar mano, más bien yo diría que con esas tres opciones el Concejo tome un acuerdo en que ahora que vamos a ir a San José llevarle con acuerdo del Concejo esas posibles tres opciones a los personeros de la Cruz Roja, pues hay unos que depende del Ministerio de Salud, hay otros que esta clarísimo que esta completamente de acuerdo la junta directiva los personeros del Hogar de Ancianos en ceder un espacio y el otro que es totalmente municipal tomar el acuerdo y decirle porque opciones si hay aquí está es este que es Municipal y llegarle a la Cruz Roja que justamente que en su momento se pidió las posibles opciones de posibles terrenos, entonces más bien vo creo que con base con el escrito en el oficio que se trajo el Concejo Municipal tomar un acuerdo para llegarle a los personeros de la Cruz Roja de San José ya con algo aterrizado porque es un terreno bastante amplio, bastante grande de más de mil y resto de metros cuadrados el que se tiene en Llano Bonito entonces es un terreno que está prácticamente ahí que lo que se pretendía era construir el CECUDI ya es una posibilidad difícil pero ahí está el terreno también, vo creo que las opciones la hemos dado y más bien aprovechar el escrito y tomar el acuerdo en ese sentido que no sé como lo podemos plantear pero si sugiero esa

parte porque lo que se pretenden de igual manera es tener una reunión con la Ministra de Salud para ver el tema del terreno que se había gestionado en el dos mil veinte.

El presidente Luis Fernando Bustos: Para ver si nos enfrascamos porque la cosa va bien y nos desviamos un toque, la opción del Hogar de Ancianos es para decir lo vamos a traer mañana y vamos a construir en el lote de Llano Bonito la Cruz Roja, no estamos diciendo que en el Hogar de Ancianos se va a quedar la Cruz Roja no, es provisional, la otra opción es el terreno del Ministerio de Salud que esa misma acción que vamos a ir a San José nos vamos a reunir con la Ministra de Salud por si esa es una opción, ¿Por qué esa opción?, porque está el mar cerca, ellos tiene pangas, muchas cosas que siempre durante mucho tiempo hemos querido que la Cruz Roja sea ahí porque está el mar, pero las cosas están claras, no vamos a que aquí y allá no, lo que queremos es que así como están pagando los cuatrocientos mil colones en Rio Claro se puede pagar en el Hogar de Ancianos mientras se hace la gestión ya sea en el terreno del Ministerio de Salud o en el terreno de allá en el pueblo de Llano Bonito, eso es todo, entonces dado a eso la idea es tomar el acuerdo del viaje a San José, yo pienso que es más rápido que nosotros vayamos porque a como están las cosas, a como están las cosas de que ellos venga vamos andar y se nos va a ir el tiempo, entonces compañeros dicho lo anterior vamos a tomar un acuerdo de conformar una comisión especial para que viaje junto con el señor Alcalde y dos miembros, si Rosita.

La señora Rosita Beita: Buenos tardes compañeros, primero que todo agradecerles a todos ustedes señores Regidores y público presente, vea compañeros habla yo con el asesor de la Ministra de la presidencia y le explicaba la situación que estábamos viviendo en Cruz Roja con Cruz Roja acá en Golfito y me daba dos opciones le hablábamos de los terrenos que tenga el estado en Golfito, entonces yo vine y le hable en donde estaba la fiscalía, en donde estaba el juzgado, le hable la fuerza pública que colinda con el hogar de ancianos y no recuerdo que otro más creo que le hable del IMAS y también le hable de la clínica del INS y bueno no hay peor lucha que la que no se hace y el estado puede disponer de los bienes de cualquier Ministerio y si quiere trabajar por parte de la Ministra de la Presidencia pues lo pueden hacer, eso es una alternita eso es para que lo sumen a la lista porque generalmente es bueno tener varias cartas bajo la manga y otra es donde ellos estaban ubicado no les voy a decir quien me lo dijo pero se supone que es solo entregar al IMAS pero el IMAS no lo ha recibido y también es del estado, el estado puede disponer desde Casa Presidencial desde la propia Asamblea Legislativa porque son bienes que también el estado puede disponer de ellos, eso era lo que les quería contar y deveras honorable Concejo Municipal señor Alcalde darles la gracias porque relativamente eso es lo que son ustedes para nosotros aliados, aliados somos personas que venimos aquí para buscar esa unión que es la única que hace la fuerza y deveras de corazón muchas gracias.

El señor Rolando Sánchez: Únicamente para darle el nombre de las dos personas que los van acompañar, tres personas Dinack, tenemos que ver la fecha por el tercero porque unos no pueden por trabajo y otros por salud.

El presidente Luis Fernando Bustos: Yo quería que ustedes involucraran a Gerardo González, el tiene vehículo y no tiene problemas y él extraoficialmente le digo el fue al Ministerio de salud hacer la segunda gestión.

El señor Rolando Sánchez: Si seria Dinack y doña Mercedes verdad, yo me escuso porque la condición de mi salud no es muy buena en estos momentos entonces yo no puedo acompañarlos hubiera deseado, pero para mí es difícil, muchas gracias y agradecerles a los señores y señoras del Concejo Municipal y al señor Alcalde la atención que nos ha prestado y sigamos adelante nosotros vamos a seguir al pie de lucha.

La señora Dinack Chacón: Nosotros queremos decirle que también dejamos muy claro que si nosotros la comunidad y lo que estamos aquí tenemos que tirarnos a la calle con cajita y todo a recaudar fondos nosotros lo hacemos para llegar y ayudar ahí porque ellos lo están pidiendo entonces a haber que más le vamos a dar.

El presidente Luis Fernando Bustos: Muchas gracias, para hacer un comentario acá un día hablando con un muchacho de la Cruz Roja hasta ellos se sorprendieron ellos no sabía, es más él estaba libre y se tuvo que presentar el lunes en Rio Claro y ahorita está en una situación porque a ellos los contrato la Cruz Roja acá entonces al irse para allá le van a tener que pagar viáticos y en ese problema van a estar, pero eso es un tema de ellos, pero e importante que lo sepan.

Entonces vamos a conformar la comisión especial iría don Gustavo Mayorga, la compañera no está hoy, pero me gustaría que fuera Carmen y mi persona entonces nosotros tres vamos en conjunto a ustedes dos.

Hay un asunto para que sepan, yo sé que esta un poquito medio cerrado el asunto, pero el veintiuno de febrero el señor presidente y ministro están en Pueblo Nuevo de Coto ahí van a venir los Ministros esa es la segunda opción que vamos a tener ahí eso lo lidera el señor Alcalde y la Alcaldía de Corredores esa es la opción que tenemos, ahí esta la Ministra de Salud y es importante una segunda opción y el es veintiuno esta a un mes que ellos venga y van hacer el Consejo de Gobierno en Pueblo Nuevo de Coto para que lo tenga presente que es una segunda opción ese día, le agradezco de verdad.

El regidor Gustavo Mayorga: Señor presidente para recalcar no hemos tomado el acuerdo de la cita de la señora Presidenta la Cruz Roja.

El presidente Luis Fernando Bustos: ¿ustedes por sus medios?

La señora Dinack Chacón: ¿Con ustedes?, vamos todos juntos

El regidor Gustavo Mayorga: Debería de integrar la comisión debería de integrar la sociedad civil para que puedan viajar en los carros.

El presidente Luis Fernando Bustos: Entonces amos a tomar los siguiente acuerdos compañeros que esta comisión el señor alcalde, los tres miembros del pueblo se incluye a la reunión con la Junta Directiva de la Cruz Roja y Ministra de Salud, sería Mercedes Ortiz, Dinack Chacón y Gerardo González.

ACUERDO 03-ORD 03.-2023

Escuchado lo expuesto por los vecinos del Distrito Primero denominado "Fuerzas vivas de Golfito", por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación de una Comisión Especial para ir a San José a exponerle a la Presidenta de la Cruz Roja Costarricense Dyanne Marenco González y la señora Joselyn Chacón, Ministra de Salud la situación de la Cruz Roja del distrito Golfito, cantón Golfito.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Presidente: La comisión estaría conformada por el regidor Gustavo Mayorga, el regidor Luis Fernando Bustos, la regidora Carmen Corrales, el señor Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal y se integra a la sociedad civil Dinack Chacón, Mercedes Ortiz y Gerardo González.

El presidente Luis Fernando Bustos: Tal vez compañero solicitarle al señor Alcalde que nos haga la solicitud de audiencia, solicitarle a la secretaria, someto a votación y quede en firme con cinco votos, gracias a todos

ACUERDO 04-ORD 03.-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle una audiencia a la Presidenta de la Cruz Roja Costarricense Dyanne Marenco González y la señora Joselyn Chacón, Ministra de Salud para tratar el tema de la situación de la Cruz Roja del distrito Golfito, cantón Golfito.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora Dinack Chacón: Una consulta. ¿el terreno en donde estaba la cárcel, no esta metido dentro de la posibilidad de Cruz Roja o solamente los que Lara menciono?

El presidente Luis Fernando Bustos: Yo pienso que ese terreno de Llano Bonito es más grande que ese, nosotros hablando de Municipalidad tenemos un problema con los vehículos que ustedes ven que están en la calle siento que el señor Alcalde lo que quiere es tener ese terreno por la cercanía de acá hacer el parqueo para que los carros queden debidamente cerrado y con llave.

El Alcalde Municipal: Vamos a ver, yo creo que doña Dinack creo que opciones más de las que se le han ofrecido me parece que es seguir rayando sobre el mismo tema, nosotros tampoco podemos perder de vista y si no que aquí me desmienta los señores regidores vea en donde tuvimos que hacerle al Auditor aquí una oficina en una esquina dentro del salón del Concejo Municipal, la Municipalidad se ha quedado pequeña, hoy en día exigen parqueos, la Municipalidad ha crecido, el pueblo ha ido creciendo poco a poco y seguirá creciendo por ejemplo con el ingreso de la Marina eventualmente viene y las construcciones ahí están ustedes viene construcciones y obviamente el Municipio y hoy en día los que trabajan en la parte de la salud y si no que me diga don Gustavo que trabaja para la caja el tema de salud ocupacional el Ministerio de Trabajo que no puede estar estrecho que no puede estar trabajando tres metros cuadrados y creo que doña Dinack también es funcionaria pública y sabe que hay un serie de indicaciones, entonces

ese es un terreno que no solamente se ha visualizado para efectos que parqueo como lo decía el señor Presidente si no eventualmente para un posible ruedo de edificio municipal que en cualquier momento hay que pensar en eso inclusive es un punto que se ha trabajado en la administración entonces el crecimiento institucional no va a parar, entonces como le digo tenemos que ir haciendo malabares y vea en donde esta el señor Auditor antes eso era un espacio ahí y hubo que meterlo ahí para poder separar porque esto es un requerimiento que se tiene, vamos a ver, yo creo que si analizamos las opciones y lo acaba decir el señor Presidente no es que no hay es que si no hubiera estaríamos pensando en eso pero es que las opciones se han planteado, que mejor que un terreno de igual manera municipal que si mañana hay que tomar un acuerdo que se tome un terreno de Llano Bonito CECUDI que es de mil quinientos o mil seiscientos o ochocientos si ellos lo que ocupan por ahí anduvimos en algún momento ahí esta don Pedro buscando cuatrocientos metros que era lo que pedían para ver si se puede hacer un espacio cerca de la Marina por el tema de la Marina, los Cruceros que llegan señores adultos mayores que era otras posibilidades que era lo que le comentaba a don Pedro, yo creo que las posibilidades están y hay aquí lo que necesitamos son acciones y nosotros lo que queremos es que le devuelvan al pueblo que es del pueblo y de paso trabajemos paralelamente porque a mí me parece una vez mas e insisto que una persona o un grupo son los que han generado esta situación que nos tiene ahorita aquí, a mi me llego al correo ayer pidiéndome la sustitución de una funcionaria porque dijo cosas aparentemente en Facebook desde su perfil pero de igual manera yo lo digo aquí ese señor debería de irse y los miembros que tomaron esa decisiones y sobre eso hay que trabajar porque todo ese patrimonio que hoy tiene la Cruz Roja es que estaban acá y lo digo y vivo diciendo nosotros como Gobierno Local tenemos que ver las cosas desde el punto de vista objetivo y eso provoca echar a pelear a dos pueblos que en estos momentos viven tranquilos y felices y todos sabemos las condiciones que cada pueblo tiene entonces me parece que en esta situación esto no es tema, esa es una opción pero tengo tener claro que como Municipio tiene que pensar en eso, entonces tenemos que pensar en eso, gracias.

CAPITULO CUARTO - APROBACION DE ACTAS

Artículo Cuatro INCISO 4.1

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2023, de fecha 11 de enero del 2023.

ACUERDO 05-ORD 03-2023

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria Nº 02-2023 de fecha 11 de enero del 2023, sin modificaciones.

INCISO 4.2

Se presenta a los señores regidores el Acta de la Sesión Extraordinaria N°01-2023, de fecha 12 de enero del 2023.

ACUERDO 06-ORD 03-2023

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Extraordinaria N°01-2023 de fecha 12 de enero del 2023.

Se declara un receso al ser las dieciocho horas con diez minutos. Reinicia la sesión al ser las diecinueve horas con siete minutos.

CAPITULO QUINTO - INFORMACION A REGIDORES (AS)

Articulo Cinco

Se conoce oficio MG-AI-003-2023, de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Msc. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno, que dice:

Golfito, 18 de enero 2023 Al contestar refiérase a: MG-Al-003-2023

Señores (as) (ita): Concejo Municipal Municipalidad de Golfito Presente

Asunto: Remisión de Informe de Gestión año 2023.

Respetados señores (as) (ita):

La Auditoria Interna, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Control Interno 8292 Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

"...g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten..."

Se procede a la remisión del INFORME INFO-MG-AI-001-2023, "Informe Anual de labores de la Auditoría Interna año 2022.

Sin otro particular;

MARVIN
URBINA bigitally signed
by MARVIN
URBINA MENEZ
JIMENEZ
JIMENEZ
Bate 20230.118
Msc. Magratur A) rbitia fiménez.
Auditor Interno



MUJ/muj Roxana Villegas Castro. Secretaria del Concejo Municipal Consecutivo

ACUERDO 07-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la secretaría que envíe esta información a los correos de los miembros de este Concejo Municipal. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Articulo Seis

Se conoce nota de fecha 19 de diciembre del 2022, firmado por Pedro Abadala Slon, Inversiones Marina Golfito, que dice:

Golfito, 19 de diciembre de 2022

Señores Concejo Municipal Municipalidad de Golfito Presente

ASUNTO: PROPUESTA DE DESARROLLO FASES 1 A 3, en respuesta a Recomendación #2 del oficio Municipal SMG – T – 159 – 03 – 2022.

PROYECTO: Golfito Marina Village

El suscrito, **Pedro Abdalla Slon**, con número de cédula 2-366-218, en calidad de Apoderado Especial de **INVERSIONES MARINA GOLFITO**, **SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-457543, concesionaria del proyecto "**Golfito Marina Village**", **finca N° 6-1667-Z-000** y número de plano de **catastro P-1848781-2015**, en respuesta a la recomendación del oficio citado presento ante el Concejo Municipal, la siguiente propuesta de desarrollo de las fases 1 a 3 del proyecto.

	PROGRAMACION DE FASES DE DESARROLLO - MARINA BAHIA GOLFITO				
	ITEM	FECHADE INICIO	FECHA DE FINALIZACION		
	Quioscos Comerciales 8 Unidades		JUNIO 2023		
-	Muelle Taxi Botes para atraque de 2 botes de hasta 60´ Pies. 30m de Largo x 3m de ancho.				
FASE	1 Muelle de 42m de largo x 4m de ancho para botes de 150 pies	DICIEMBRE 2022			
Ē	1 Muelle de 60m de largo x 5m de ancho para botes de 200 pies				
	1 Muelle de 81m de largo x 6m de ancho para botes de 300 pies				
	Un edificio "A" que se ubicará junto al area de parqueo existente, de 3 niveles, con 2 apartamentos de 1 dormitorios, 7 apartamentos de 2 dormitorios y 2 apartamentos de 3 dormitorios. El primer nivel será area comercial.				
SE 2	Un edificio "AA" que se ubicará junto al Hotel, de 3 niveles, con 6 apartamentos de 1 dormitorio y 11 apartamentos de 2 dormitorios. El primer nivel será area comercial.	OCTUBRE 2022	DICKEMERE 2024		
FA	Un edificio "AAA" que se ubicará entre los edificios A y AA, de 3 niveles, con 2 apartamentos de 1 dormitorio. El primer nivel será area comercial.	octub.	DICIEME		
	Un hotel de 3 niveles, que estará ubicado junto al edificio AA, el primer nivel será area comercial. En segundo nivel tendrá 17 habitaciones y en tercer nivel 18 habitaciones para un total de 35 unidades de alojamiento.				

	ITEM	FECHADE	FECHA DE FINALIZACION
	Villa Turistica N° 1		
	Villa Turistica N° 2		
	Villa Turistica N° 3		
	Villa Turistica N° 4		
	Villa Turistica N° 5		
3	Villa Turistica N° 6	200	Dickenter 2025
S	Villa Turistica N° 7	EMERO 2025	ORE 25
V	Villa Turistica N° 8	MERC	TEMB.
ш	Villa Turistica N° 9		DIC
	Villa Turistica № 10		
	Villa Turistica N° 11		
	80 espacios de atraque para pesca deportiva		
	1 Muelle de 81m de largo x 6m de ancho para botes de 300 pies 1 Muelle de 30m de largo x3m de ancho para botes de 100 pies		
djur	nto 3 planos con la propuesta de desarrollo por cada fase indicada en	la tabla anter	ior.
or lo	o tanto, habiendo presentado la propuesta de desarrollo de las fases rable concejo municipal APROBAR de conformidad la propuesta	1 a 3 del proy de desarrollo	ecto, solicito
or lo	o tanto, habiendo presentado la propuesta de desarrollo de las fases	1 a 3 del proy de desarrollo	ecto, solicito
or lo	o tanto, habiendo presentado la propuesta de desarrollo de las fases rable concejo municipal APROBAR de conformidad la propuesta	1 a 3 del proy de desarrollo	ecto, solicito
or lo	o tanto, habiendo presentado la propuesta de desarrollo de las fases rable concejo municipal APROBAR de conformidad la propuesta dezco enviar notificaciones al respecto al correo <u>pabdalla@marinabal</u>	1 a 3 del proy de desarrollo	ecto, solicito

ACUERDO 08-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Alcaldía Municipal para que por medio de la Asesoría Legal brinde un criterio legal.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Articulo Siete

Se conoce oficio AM-TC-035-2023 de fecha 17 de enero 2023, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal.

Referencia: Respuesta a transcripción SMG-T-849-11-2022.

Se conoce y se toma nota.

Articulo Ocho

Se conoce oficio AL-FPLN-CDR-080-2023, de fecha 12 de enero del 2023 de fecha 12 de enero del 2023, firmado por Carolina Delgado Ramírez, Diputada Fracción Partido Liberación Nacional.

Referencia: Aprobación de ley N° 10235 Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.

El regidor Gustavo Mayorga: Gracias señor presidente, esto es un tema totalmente distinto, porque veamos la solicitud que esta haciendo la señora Diputada Carolina Delgado es prácticamente la aplicación de la ley, no es una solicitud en cuanto al proyecto de ley o algo por el estilo, esta ley es una ley de la república y requiere que la Municipalidad elabore un reglamento, eso es lo que quiere saber si ya lo aplicamos o lo estamos aplicando, supongo que está dando seguimiento a los municipios si estamos

cumpliendo o no con lo que establece la ley, creo que aun no ha llegado al Concejo el reglamento, creo que debemos de tomar un acuerdo a la administración que se nos dé un informe sobre el estado actual del reglamento contra la violencia en la política, creo que nos compete porque cuando nos pida información sobre esto tenemos que decir que el reglamento no se ha subido al Concejo y no se ha aprobado al Concejo creo que lo que corresponde a la administración un informe del estado actual del reglamento de esta ley.

El presidente municipal: Muchas gracias Gustavo, creo que me parece interesante ¿la comisión de la mujer si le ha llegado algo?, entonces vamos a tomar el acuerdo de solicitarle a la administración que se pronuncie sobre el estado actual del reglamento de la ley 10235, someto a votación, cinco votos en firme.

ACUERDO 09-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitarle a la administración que se pronuncie sobre el estado actual del reglamento que establece la Ley N° 10235 "Ley para prevenir, atender, sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres en la política" Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Articulo Nueve

Se conoce nota de fecha 19 de diciembre del 2023, firmado por Emilce Zúñiga y Vivian Campos, Asociación de Desarrollo de Comte, que dice:

MUNICIPALIDAD DE GOLFI	то	Lunes 19 de Diciembre 2022
Señores:	a Minakasa	
Consejo Municipal		
Regidores		
Señor Alcalde Freiner Lara	Blanco	
Estimados señores reciba Desarrollo Pro mejoramie	in un cordial saludo de part nto Bajo Comte.	te de la Junta Directiva de la Asociación de
trámites y a la fecha el pro Con esta información rea	oximadamente más de 2 a oceso aún no se concreta se dizamos una reunión con el	paso del terreno de la Plaza de Deportes de ños se solicitó ante el concejo este mismo gún un estudio registral realizado. pueblo de Comte y nos solicitan, que en el , se nos informe, para saber que procederá
Adjunto documento envi	iado por el INDER, para que	sea leído ante el Consejo
Se despide muy agradeci	dos con la ayuda que nos pu	edan brindar. Vivian Cambos Obando
Emilce Zúñiga Castro		

El regidor Gustavo Mayorga: Don David, ¿verdad que es la misma plaza que habíamos hablado?, el traspaso no se va hacer a la asociación, eso no se va a dar.

El presidente Municipal: Lo que pasa es que hay dos cosas y ¿no se don David? desgraciadamente en Comte hay una pugna de dos comités, pero hay que ver una cosa en el momento que lo pase a la Municipalidad tenemos que tomar un acuerdo o se lo damos al Comité de Deporte o se hace un convenio entre nosotros la Municipalidad y un comité ya sea este que ha estado Emilce o el que tiene Brayan

El regidor Gustavo Mayorga : Yo creo bueno es un tema mas adelante, pero a mi criterio muy personal eso si va hacer municipal debería de ser municipal siempre y que sea el Comité Cantonal de Deporte que asuma esos derechos, pero es mi criterio personal.

El presidente municipal: Si pero el problema es que ellos perdería y eso es lo que no quiere.

El regidor Gustavo Mayorga: No pierde nada

El presidente Municipal: Si, porque todo lo que se genere, todo lo que genere tiene que entrar al Comité y para invertir ahí mismo tiene que ser el comité el que dé.

El síndico David Mora: ¿Cuál porque ellos lo perdieron?, aquí estuvieron las dos asociaciones y no pudo poner de acuerdo es más yo estuve aquí y paso mas de un año para que se pusieran de acuerdo

El presidente municipal: Eso esta en espera a que el señor Alcalde firme el convenio con el INDER, el traspaso.

El regidor Gustavo Mayorga: Deberíamos de pasarlo a la comisión cuando llegue el traspaso tomemos el acuerdo que se deba de tomar.

ACUERDO 10-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Jurídicos para su análisis.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Articulo Diez

Se conoce nota de fecha 18 de enero del 2023, enviado por correo electrónico por la señora Wendy Vargas Gómez, que textualmente dice:

Golfito, miércoles 18 de enero del 2023

Para: Alcalde y Consejo Municipal

De: Joan Carlo Montes Corrales y Wendy Vargas Gómez

Asunto: Seguimiento sobre desbordamiento de quebrada en el Pueblo Civil.

Estimados (as) señores (as)

Reciban un cordial saludo, les deseamos un feliz año y muchos éxitos en sus funciones diarias. La presente es con el fin de consultar sobre el informe de la Unidad técnica y el de la Comisión de Obras Pública según los ACUERDO 02-ORD 42-2022 Y ACUERDO 03-ORD 42-2022. Los cuales se trataron en la sesión Municipal SMG-T-770-10-2022 del día 19 de octubre del 2022. Según acuerdo

Además, adjunto carta que les fue entregada en físico ese mismo día (19 de octubre del 2022), a la fecha estamos en espera de su respuesta.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta nos despedimos.

Cordialmente:

Joan Carlo Montes Corrales Cédula: 108090193 Celular: 87201225

Correo electrónico: jcmontes12@yahoo.es

Wendy Vargas Gómez Cédula: 109920432 Celular:87510244

ACUERDO 11-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitir la nota a la Alcaldía Municipal para que le respuesta a la solicitud que realiza el señor Joan Carlo Montes Corrales y Wendy Vargas Gómez.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

Articulo Once

Se conoce oficio CR-GG-OF-10-2023, de fecha 13 de enero del 2023, dirigido Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, firmado por Walter Fallas Bonilla, gerente general a.i. Asociación Cruz Roja Costarricense

> San José, 13 de enero del 2023 CRC-GG-OF-10-2023

Estimado Señor:

Freiner Lara Blanco Alcande Municipal Cantón de Golfito

Presente

Estimado señor.



Se confirma el recibido de su oficio AM-MG-O-002-2023 y AM-MG-O-003-2023 sobre el traslado del comité auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Golfito del distrito de Golfito al distrito de Guaycará.

Es menester de este despacho informar como primer punto que la Cruz Roja Costarricense es una asociación privada sin fines de lucro de carácter voluntario y humanitario parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja que tiene como razón social la atención humanitaria en situaciones de crisis y en tiempos de paz.

Una vez aclarada la naturaleza jurídica de la Cruz Roja Costarricense considerando que esta se rige bajo sus propios Estatutos y Reglamentos, se procede a brindar atención a cada uno de los puntos expuestos por su persona:

- 1. Sobre el cambio de ubicación del comité auxiliar en el cantón de Golfito del distrito primero al distrito tercero por nuestra organización territorial la Cruz Roja Costarricense en Golfito brinda atención a los distritos de Golfito, Guaycará, Pavón y Comte Burica. Hasta el día 09 de enero de 2023 dicha cobertura se estuvo brindado desde el distrito de Golfito, sin embargo, por las complejas condiciones con las que se contaba en términos de gastos financieros, infraestructura, seguridad y estrategia operacional el comité auxiliar tuvo que ser trasladado al distrito de Guavcará.
- 2. Para la toma de esta decisión se realizó un análisis exhaustivo que arrojó como resultado que, para asegurar la sostenibilidad operativa del comité auxiliar en el cantón, así como el bienestar y seguridad del personal y de los activos institucionales, lo mejor para la institución y las comunidades a las que servimos era el cambio a las nuevas instalaciones ubicadas en Guaycará. Además del análisis, se le informa que la Junta Directiva Local, administración y personal en general trataron de mantener las operaciones en el distrito de Golfito, pero ninguna de las opciones posibles encontradas brindaba las ventajas y facilidades de las instalaciones finalmente seleccionadas. A esto se suma además la

variante de que el 60% de los incidentes que se atienden corresponden al distrito de Guaycará, 30% de incidentes del distrito de Pavón (incluyendo Comte Burica), y el 10% de incidentes provienen del distrito de Golfito. La Cruz Roja Costarricense continúa atendiendo como siempre lo ha hecho el distrito de Golfito.

3. Sobre el hecho que refiere al apoyo de la Municipalidad para que el en el año 2020 se diera tiempo adicional ante la orden de desalojo para que el comité auxiliar pudiera reubicarse, se mantiene el agradecimiento de su estimable intervención, sin embargo, esto fue una solución temporal. Se le recuerda que la Marina Banana Bay de la cual se agradece de la buena voluntad de quienes apoyaron para ubicar en este lugar el comité auxiliar, no es lastimosamente un lugar con las condiciones adecuadas en cuánto a la infraestructura y seguridad. Adicionalmente se debía asumir por parte de la institución un alquiler mensual para operar en este local por un periodo máximo de seis meses, motivo por el cual se tuvo que volver a reubicar el comité auxiliar.

4. Se toma la decisión de movilizar nuestras operaciones en jornada nocturna tomando como principal argumento que: 1) durante las horas de la noche y madrugada, nuestro servicio atiende la menor cantidad de llamadas por situaciones de emergencia, generando un menor impacto en la atención de usuarios del cantón de Golfito, esto conllevó a que, durante las acciones de traslado el servicio humanitario no se viera afectado ni disminuido. 2) El personal voluntario que se sumó a las obras de traslado, mantenía disponibilidad de apoyo en horas nocturnas, posterior a salir de sus responsabilidades académicas y laborales, situación que hubiera sido difícil concretar en horas del día. 3) Por motivos de disponibilidad el camión que apoyaría en el traslado se desplazaba desde San José, lo cuál implicó una hora de llegada nocturna.

5. En lo que refiere a la vulnerabilidad de la población ante situaciones de emergencias por lluvias, el acceso puede ser previsto por la Ruta nacional 14 (ruta principal); ruta de la Gamba; ruta alterna que consiste en ingresar por Coto 63 hasta salir a km 20 y posterior a la ruta 14; ruta alterna que consiste en ingresar por Coto 63 hasta salir a km 20 y posterior continuar hasta km 16 y salir por km 14 hasta ingresar a la ruta 14; ruta alterna por la campiña, salir a Comte y posteriormente regresar a la ruta 14, aunado al eventual acceso por medios de transporte acuáticos o aéreos, según corresponda a la magnitud de la emergencia. La institución cuenta con el compromiso y trayectoria de auxilio ante situaciones de emergencia a nivel país, lo cual se mantiene de forma consolidada para todo el cantón.

6. Sobre la solicitud de revertir la decisión tomada y que el personal y equipos de la Cruz Roja Costarricense sean reinstalados en el distrito primero, se le informa que esto sería posible únicamente si contáramos con un edificio propio con las condiciones necesarias para asegurar el bienestar del personal cruzrojistas, de los bienes institucionales y de las finanzas, que por ende permita brindar a la población un servicio de calidad de manera sostenida en el tiempo. Aspecto que se intentó abordar en alianza público-privada con el gobierno local, por motivo de que para la institución adquirir un bien de este tipo actualmente no es posible.

 Reiteramos que nuestro servicio a los distritos de Golfito, Guaycará, Pavón y Comte Burica del cantón de Golfito se ha brindado con normalidad.

Me despido de usted, muy cordialmente.

WALTER FALLAS BONILLA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0413-0214,
Fecha declarada: 14/01/2023 08:06:05 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

WALTER FALLAS BONILLA
GERENTE GENERAL a.i

Asociación Cruz Roja Costarricense

Digital: Gerencia
Impreso: Archivo
WFB/RGC

ACUERDO 12-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la secretaría que envíe esta información a los correos de los miembros de este Concejo Municipal. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Articulo Doce

Se conoce oficio AM-MG-O-017-2023, de fecha 17 de enero del 2023, dirigido al Barrio San Andrés, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal.

Referencia: Respuesta de transcripción de acuerdo SMG-T-683-09-2022 sobre quebradas del distrito primero.

Se conoce y se toma nota.

Articulo Trece

Se conoce oficio INF-S-JVC-012-12-2022, de fecha 09 de noviembre del 2023, dirigido a los Representantes Junta Vial, cantón de Golfito, firmado por Keilyn Gutiérrez Arias, promotora social UTGVM.

Referencia: Informe correspondiente al mes de diciembre de actividades relevantes del que hacer de promoción social en la Municipalidad de Golfito.

ACUERDO 13-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la secretaría que envíe esta información a los correos de los miembros de este Concejo Municipal.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Articulo Catorce

Se conoce nota de fecha 12 de enero del 2023, dirigido a Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, firmado por Msc. Dennis Herrera Gómez, director escuela Valle Burica. Referencia: Solicitud de donación de un parquecito para la Escuela Valle Burica.

ACUERDO 14-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Alcaldía Municipal para que tome en cuenta la solicitud de la Escuela Valle Burica.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Articulo Quince

1. Se conoce oficio A-CPGOB-001-2023, de fecha 12 de enero del 2023, firmado por Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta de proyecto "Ley para la regulación de los eventos masivos" expediente 23446.

Se conoce y se toma nota

2. Se conoce oficio SM-013-2023 de fecha 11 de enero del 2023, firmado por Licda. Cristina Araya Rodríguez, Municipalidad de Turrialba.

Referencia: Pronunciamientos en contra del proyecto de ley N° 22530 Ley para la protección del sector autobusero nacional

Se conoce y se toma nota

3. Oficio MUOR-SCM-0018-2023, de fecha 11 de enero del 2023, firmado por Josselyn de los Angeles Mendez Quesada, Municipalidad de Oreamuno.

Referencia: Pronunciación en contra de proyecto de ley 22530 "Ley para la protección del sector de autobusero ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID 19"

Se conoce y se toma nota

4. Oficio MUOR-SCM-0020-2023, de fecha 11 de enero del 2023, firmado por Josselyn de los Angeles Mendez Quesada, Municipalidad de Oreamuno.

Referencia: Asignación al cantón de Los Chiles el código aduanero para el Puesto Fronterizo Las Tablillas.

ACUERDO 15-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Brindar el voto de apoyo en la asignación al cantón de Los Chiles el código aduanero para el Puesto Fronterizo Las Tablillas.

Asignación al cantón de Los Chiles el código aduanero para el Puesto Fronterizo Las Tablillas.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se declara un receso a las diecinueve horas con veintidós minutos Se reinicia la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos

Articulo Dieciséis

1. Se conoce Oficio MBA-SCM-2020-2024-O-0998-2022 de fecha 21 de diciembre del 2022, firmado por Marisol Andrea Monge Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal Buenos Aires

Referencia: Voto de apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre oponerse totalmente a la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacifico. Se conoce y se toma nota

2. Se conoce circular de fecha 16 de enero del 2023, firmado por Karen Porras Arguedas, Unión de los Gobierno Locales.

Referencia: Expediente legislativa N° 23452 Reforma del artículo 4 de la Ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General de caminos y sus reformas" Se conoce y se toma nota

3. Se conoce correo electrónico enviado el día 15 de enero 2023, dirigido a Aida Soto Rodríguez, Vicealcaldesa, enviado por Sargento Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Delegación Fronteriza de Corredores.

Referencia: Avances y pendientes de acuerdo a las líneas de acción de la Estrategia Sembremos Seguridad del Distrito de Pavón.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA:

Se conoce y se toma nota

Articulo Diecisiete

Se conoce oficio PE-039-01-2023, de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Jessica Martínez Porras, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Referencia: Delimitación de cuadrantes Urbanos y sus Áreas de Expansión INVU.

El regidor Gustavo Mayorga: Como pueden ver esto es de las cosas que está representación en su momento presento un proyecto a este Concejo de nuestro propio reglamento contra este reglamento que tenia el INVU y recordemos que todavía la Municipalidad tiene serios problemas en cuanto los visados, en cuanto a todo esto y hoy nos damos cuenta que tenemos la razón, por qué el mismo INVU está dando marcha atrás a ese reglamento y esta haciendo un instrumento nuevo aplicable para la zonas rurales porque vieron que las tonteras que tenia en la cabeza en su momento en un escritorio en San José podía encajonar todos los cantones de este país, por eso quería hacer la observación y el tiempo nos da la razón en su momento no era la forma, el INVU no tenia razón en cuanto a su planificación urbana que quería someterla y hoy por hoy esta retrocediendo, yo creo que sería oportuno que nuestro departamento de urbanismo puede inclusive manar un documento con la necesidad que tiene el cantón es que aquí no tenemos, el distrito de Pavón que no tiene agua en todo lugar no podemos visar un plano, no podemos hacer un montón de cosas hemos tenido detención hasta las casas de bien social porque no podemos continuar, yo creo que es oportuno pedirle a parte de que ya leímos la nota pedirle a la administración de que por medio de Manfred pueda elaborar algunas observaciones y pasarlo a la presidencia de ejecutiva y la junta directiva del INVU para que sea valoradas lo que sufre los cantones y específicamente nuestro cantón en cuanto la aplicación del reglamento que tiene actualmente el Invu.

El presidente municipal: Gustavo, si tiene mucha razón, entonces vamos a tomar ese acuerdo, seria enviar esa nota a la administración para que por medio de don Manfred haga algunas observaciones sobre el tema, someto a votación compañeros, con cinco votos que quede en firme.

ACUERDO 16-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la administración para que a través del departamento de Control y Desarrollo Urbano emita un criterio técnico. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO SEXTO - INFORMES

Articulo Dieciocho

La regidora Marjorie Baltodano: Yo tengo un informe solo que no tengo escrito, es que hay una invitación para una reunión de RECOMM en Miramar de Puntarenas, entonces estaban invitando a las regidoras y Vicealcaldesa a esa reunión es el veintiuno de enero es para los viáticos y transporte.

El presidente Luis Fernando Bustos: El veintiuno es sábado, es este sábado que viene

La regidora Marjorie Baltodano: Es a las nueve de la mañana

El presidente Luis Fernando Bustos: ¿Quiénes participan?

La regidora Marjorie Baltodano: Yo, esa invitación se la mandaron a doña Aida pero doña Aida me dijo que le dijera ustedes.

La regidora Jerlyn Monge: Rosibel Potoy y yo estamos ahí también.

La regidora Jeanneth González: Si me invita yo voy.

La regidora Marjorie Baltodano: Esta invitada las regidoras ahí la afilia

El presidente Luis Fernando Bustos: Vamos a tomar un acuerdo, la invitación que está haciendo la Recomm para que asista las compañeras Marjorie, Jerlyn, Rosibel Potoy y Jeanneth y Aida.

ACUERDO 17-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Solicitar a la Administración que brinde transporte y viáticos a las regidoras: Jerlyn Monge Navarrete, Jeannette González González, Marjorie Baltodano Espinoza, Rosibel Guerra Potoy y la Vicealcaldesa Aida Soto Rodríguez, para que puedan asistir a la actividad de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) en Miramar el día sábado 21 de enero del año en curso.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO SETIMO – TERNAS

Articulo Diecinueve

1. Nota de fecha 17 de enero 2023, firmado Msc. Miriam Zapata Busto, directora del centro educativo Eloy Morua Carrillo.

Referencia: Nombramiento de Junta de Educación de la escuela Eloy Morua Carrillo.

ACUERDO 18-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación de la Junta de Educación de la Escuela Eloy Morua Carrillo, Distrito Guaycara, con los siguientes miembros: Olman Enríquez Enríquez, cédula 900940125; Aidaly Gómez Carballo, cédula 502390178; Melissa Tatiana Madrigal Leal, cédula 604540394; Belkis Raquel Arguedas Umaña, cédula 603730401; Rafael Ulloa Mora, cédula: 103780970.

Deben comparecer ante el Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO OCTAVO - MOCIONES

No se presentaron mociones

> Se declara un receso al ser las veinte horas con siete minutos Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con nueve minutos

CAPITULO NOVENO – ASUNTOS DEL ALCALDE

Articulo Veinte

1. Se conoce oficio AM-MG-024-2023 de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que textualmente dice:



ACUERDO 19-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Jurídicos para su análisis.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Se conoce oficio AM-MG-026-2023, de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que textualmente dice:

> Golfito, 18 de enero 2023 AM-MG-026-2023

Señores Concejo Municipal Municipalidad de Golfito

Asunto: Remisión de oficio ZMT-MG-O-I-006-2023.

Estimados Regidores:

1. ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Correspondencia:

En el marco de mis atribuciones estipuladas en el artículo 17 inciso a) de la Ley 7794 artículo 14 del Código Municipal, se solicita que este memorando y sus documentos adjuntos, se incorporen en el acta de forma íntegra.

a) Se procede a trasladar el oficio N° ZMT-MG-O-I-006-2023, elaborado por la señora Maria del Carmen Vargas Arrieta, encargada a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, en relación a "Consulta de solicitud de Permiso de Uso, remitida al

El permiso de uso mencionado en el oficio adjunto corresponde al Expediente N°PU-296-2020, a nombre de PLAYA BAJO NANCITE S.A, remitido por parte de esta Alcaldia al Concejo Municipal, mediante informe AMG-INF-0028-2022, de fecha 23 de noviembre del 2022, en el cual contenía lo siguiente:

Oficio ZMT-MG-TEC-PU-007-2022, que contiene la "Recomendación para la Aprobación del Permiso de Uso tramitado bajo el expediente PU-296-2020. Criterio Legal N°MG-AL-159-2022.

Lara Blancoiner W. Lara Blanco

calde Municipal 2020-2024

Expediente original con 102 folios.

Recomendación: Conocimiento

Se suscribe;

C/c Archivo

ACUERDO 20-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis.

Alcalde Municipal

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se conoce oficio AM-MG-027-2023 de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que textualmente dice:

> Golfito, 18 de enero 2023 AM-MG-027-2023

Concejo Municipal Municipalidad de Golfito

Asunto: Remisión de actas de recepción.

Estimados Regidores:

B B BO :

1. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.

Correspondencia:

En el marco de mis atribuciones estipuladas en el artículo 17 inciso a) de la Ley 7794 artículo 14 del Código Municipal, se solicita que este memorando y sus documentos adjuntos, se incorporen en el acta de forma íntegra.

a. Se procede a trasladar el Acta de Recepción Definitiva MG-UTGV-ARD-002-2023, firmada por el Ing. Yohanny Suarez Vasquez, en su calidad de Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, correspondiente a la Licitación Abreviada N°2021LA-000007-0004400001", a favor de la empresa SERVICENTRO LAUREL S.A., cédula jurídica 3-101-154067, por un monto de ¢903.700,00, según factura N°00100001010000136959.

Se adjunta;

- Factura N°00100001010000136959.
- Orden de compra N°010444.
- Oficio OF-MG-UTGV-438-12-2022, "Orden de pedido"

Recomendación: conocimiento y aprobación.

b. Se procede a trasladar acta de recepción definitiva de obras o servicios MG-UTGV-ARD-001-2023, para el trámite de pago de la factura electrónica N°00100003010000114798, por un monto de;

Lic. Freiner W. Lare Blanco Construyamos Juntos 2020-2024

Alcalda Municipal 2020-2024 Golfito, 18 de enero 2023 AM-MG-027-2023

RESUMEN DE PAGO

	100 %	
Porcentaje total		
	1.26 %	
Porcentaje de obra a pago		
Porcentaje saldo de la obra	0 %	
Forcentaje salas as la		\$ 68,76
Monto saldo total de obra	¢ 41.980,04	\$ 60,70
	¢ 41.980,04	\$ 68,76
Monto a pagar en esta acta	¢ 41.560,04	
	€ 0,00	\$ 0,0
Saldo pendiente a cancelar	, , , , ,	

A favor de la empresa **GRUPO PURDY MOTOR S.A**, cédula jurídica 3-101-005744, según licitación Abreviada Número 2021LA-00008-0004400001 denominada "Suministro de repuestos y accesorios para la flotilla de la UTGVM de la Municipalidad de Golfito según demanda.

Se adjunta;

- OF-MG-UTGV-402-11-2022 Solicitud de Orden de Pedido.
- Orden de compra 010415. Factura electrónica 0010003010000114798.

Recomendación: Conocimiento y aprobación.

Lic. France W. Lara Bla Modde Municipal

C/e Archivo

ACUERDO 21-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Se conoce oficio AM-MG-028-2023 de fecha 18 de enero del 2023, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal, que textualmente dice:



Se procede hacer lectura a nota de fecha 06 de diciembre del 2022, firmado por Pedro Abdalla Slon, Inversiones Marina Golfito S.A., que textualmente:

San José, 06 de diciembre de 2022

Señor Lic. Freiner Lara Blanca Alcalde Municipalidad de Golfito Presente

Asunto: Solicitud de Aprobación de Adenda XI al Contrato de Concesión de Marina Golfito

Estimados Señores:

Quien suscribe, PEDRO ABDALLA SLON, mayor de edad, divorciado de su segundo matrimonio, arquitecto, con domicilio en San José, Sabana Norte, cien metros norte del Hotel Hilton Garden, Condominio Torre Rohrmoser, portador de la cédula de identidad número dos-cero trescientos sesenta y seis-cero doscientos dieciocho, actuando en su calidad de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de INVERISONES MARINA GOLFITO SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número tres-ciento unocuatrocientos cincuenta siete mil quinientos cuarenta y tres, con domicilio social en San José, San José, Sabana Norte, de Banco Improsa, cien metros Norte, veinticinco metros Este, trescientos metros Norte y veinticinco metros Este, Edifico Conhotel, Oficinas de Enjoy Group (la "Concesionaria"), se presenta ante su autoridad con el fin de manifestar lo siguiente:

- Que, mediante nota con fecha del 10 de marzo de 2022, la Concesionaria se dirigió al Concejo Municipal de Golfito, solicitando la modificación de los planos asociados a (i) la concesión 6-1667-Z-000, cuya naturaleza es concesión de marina turística, para la construcción y edificación de una marina diseñada con una capacidad de ciento treinta y dos puestos de atraque o slips, de ellos ciento veintitrés slips con capacidad de entre cuarenta a noventa pies de eslora, cinco slips para mega yates y cuatro slips para giga yates de hasta trescientos treinta y cinco pies de eslora; situada en el distrito primero, Golfito, cantón sétimo, Golfito, de la provincia de Puntarenas, linderos: norte: Océano Pacífico, mangle MINAET, y Banco Improsa; sur: Océano Pacífico; este: Capitanía Gobierno de Costa Rica, Océano Pacífico y calle pública; y oeste: Océano Pacífico. Con una medida de 155,647.00 m², de conformidad con el plano catastrado número P-1848781-2015 (la "Concesión") y (ii) de la propiedad 6-84325-000, cuya naturaleza es terreno para construir lote 2; situada en el distrito primero, Golfito, cantón sétimo, Golfito, de la provincia de Puntarenas, linderos: norte: Calle pública con un frente de sesenta y cuatro metros once centímetros; sur: Bahía Golfito; este: Compañía Palma Tica; y oeste: Refinadora Costarricense de Petróleo. Con una medida de 1,132.04 m², de conformidad con el plano catastrado número P-0729411-1988 (el "<u>Lote Afectado</u>"). Lo anterior, debido a un error en el plano P-1848781-2015; que generaba un desplazamiento catastral de la Concesión y el Lote Afectado, por lo cual se procedió con la elaboración de nuevos planos catastrales para corregir, modificar y sustituir los ya existentes.
 - Que, los nuevos planos mencionados anteriormente se inscribieron ante la Subdirección Catastral del Registro Inmobiliario del Registro Nacional de Costa Rica en fecha 7 de febrero de 2022, con la correspondiente aprobación de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos la correspondiente aprobación de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT), bajo los siguientes números y medidas: i) P-5636-2022, por un área de 168,512.00 m², y, ii) P-5706-2022, por un área de 1,132.00 m², los cuales vienen a sustituir los planos P-1848781-2015 y P-729411-1988, mencionados en el punto anterior, respectivamente.
- Por lo tanto, se solicita la aprobación de la Adenda XI al Contrato de Concesión, en los términos aquí establecidos, con el fin de rectificar las áreas de la Concesión y Lote Afectado y asignar los siguientes planos catastrados, respectivamente:
 - Concesión: Se acuerda rectificar el área de la Concesión para que en adelante sea 168,512.00 m², de conformidad con el plano catastrado P-5636-2022.

 Lote Afectado: Se acuerda rectificar el área del Lote Afectado para que en adelante sea
 - 1,132.00 m², de conformidad con el plano catastrado P-5706-2022.

Señalamos para atender notificaciones al correo electrónico opacheco@enjoygroup.net con copia a

Atentamente,

PEDRO PEDRO digitalmente por ABDALLA PEDRO ABDALLA SLON (FIRMA) Fecha: 2022.1.2.0e 14:10:09 -06'00'

PEDRO ABDALLA SLON INVERSIONES MARINA GOLFITO, S.A.

Después de la lectura del documento se realizaron los siguientes comentarios:

El señor Freiner Lara Blanco, alcalde municipal: Esto es sencillo señor Presidente pensaría y compañeros que es un tema que va a requerir y se trae de conocimiento y antes de proseguir nada más por cualquier cosa porque ya uno medio lee extraño es que se adjunte el documento al acta para que quede impregnado en el acta de forma íntegra, lo otro que obviamente es importante traerlo de conocimiento al Concejo que eventualmente el Concejo tome el acuerdo de solicitarle antes para poder traerlo con la adenda número once la propuesta obviamente es importante que el Concejo tome el acuerdo de remitirlo a la administración para que la administración lo traiga con un criterio legal y técnico por parte de la Asesoría Legal y el departamento de Zona Marítima Terrestre y la próxima semana traemos la propuesta con los criterios.

Entonces debería de tomar el acuerdo en remitirlo a la administración para que eventualmente se traiga la propuesta de adenda número once con el criterio legal y los cambios que se mencionan en la nota con el señor Pedro Abdala de fecha 06 de diciembre del 2022, ya con el cambio, pero para tales aspectos se requiere el criterio legal y técnico por parte de la administración tanto el departamento legal como el departamento de Zona marítimo terrestre.

El presidente Luis Fernando Bustos: Compañeros, una vez visto el oficio AM-MG-0028-2023, vamos a tomar el siguiente acuerdo de enviarlo a la administración para que por medio de la asesoría legal y el departamento de zona marítima para que nos traiga un criterio legal técnico y jurídico, someto a votación el acuerdo con cinco votos en firme

ACUERDO 22-ORD 03-2023

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Remitirlo a la administración para que el departamento de Zona Marítimo Terrestre y la Asesoría Legal brinde un criterio técnico y legal.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión ordinaria tres al ser las veinte horas con treinta minutos del día dieciocho de enero del año dos mil veintitrés

Luis Bustos Villafuerte Freiner Lara Blanco Guiselle López Cortes Presidente Municipal Alcalde Secretaria a.i.